



**ANAC** | Administración Nacional  
de Aviación Civil

# Programa Nacional de Notificación de Eventos y Deficiencias de Seguridad Operacional (PNSO)

## INFORME TRIMESTRAL

(Septiembre -Diciembre 2012)

**Febrero 2013**

Argentina



## ADVERTENCIA A LOS USUARIOS

El PNSO es el único programa de notificación de seguridad operacional de la Republica Argentina, y es operado bajo autoridad delegada por la Administración Nacional de Aviación Civil de la Argentina.

El formulario PNSO es un instrumento exclusivo del PNSO para la notificación al Programa.

El trámite dado por la ANAC a las notificaciones, el tratamiento y en especial la protección de la información en ellas contenida, solamente puede garantizarse según lo establecido Resolución ANAC N° 528/2012 cuando las notificaciones se efectúan *directamente* al PNSO, a los detalles de contacto incluidos al pie del formulario PNSO para efectuar las notificaciones.

El trámite, tratamiento y protección de las notificaciones *no está amparado* por las previsiones de la Resolución ANAC N° 528/2012 cuando las notificaciones son efectuadas a través de dependencias intermediarias, de otros organismos u organizaciones, o de otros programas de notificación de seguridad operacional.

## Introducción

El Programa Nacional de Notificación de Eventos y Deficiencias de Seguridad Operacional (PNSO) es el pilar fundamental del Sistema Nacional de Gestión de la Seguridad Operacional de la Aviación Civil del Estado (SSP). El objeto del PNSO es la obtención y análisis de información relativa a deficiencias de seguridad operacional que el personal operativo de los proveedores de servicios pudiera observar o experimentar durante su quehacer diario, que contribuya a la “re-ingeniería” del sistema de aviación civil argentino.

El objeto del PNSO se logra por medio de la notificación por el personal operativo, que observa principios y procedimientos inequívocos y estandarizados. El PNSO busca captar:

- eventos y/o circunstancias que hayan tenido o hayan podido tener consecuencias sobre la seguridad operacional y que no hayan dado lugar a un accidente o incidente; y
- condiciones que potencialmente pueden causar lesiones al personal, daños al equipamiento o estructuras, pérdidas de material o reducción de la capacidad de realizar una función prescrita.

El objetivo del informe trimestral PNSO es presentar al espectro de la comunidad aeronáutica una instantánea factual de eventos, circunstancias y/o condiciones ocurridas u observadas durante las operaciones de aviación civil de la República Argentina en el período de tiempo bajo consideración, sin elaboración ni opinión. El alcance del informe trimestral PNSO se limita a una compilación estadística de información, con un mínimo análisis cualitativo de la misma.

En función de lo antedicho, es esencial tener en cuenta que la naturaleza estadística y factual del informe trimestral PNSO hace desaconsejable la formulación de conclusiones determinantes en base al mismo. No obstante, la periodicidad del informe sirve como una alerta temprana para la evaluación de la priorización de acciones de mitigación por parte de la Autoridad y de los proveedores de servicios.

La conjunción de los análisis estadísticos contenidos en los sucesivos informes trimestrales PNSO con los análisis cualitativos de la información que serán el objeto de la memoria anual PNSO – cuya primera edición está prevista para marzo de 2013 – permitirán la formulación de conclusiones sobre las prioridades en la adjudicación de recursos para acciones de mitigación hacia aquellos aspectos de las operaciones de aviación civil de la República Argentina hacia las cuales el análisis de la información así los aconseje.

El informe trimestral PNSO es un documento viviente cuyo formato y contenido evolucionará en la medida que la acumulación de experiencia y la evolución del PNSO mismo así lo permitan. Por ello, la retroalimentación es fundamental para velar que el informe trimestral PNSO logre su objetivo.

La ANAC agradece a los notificantes que han contribuido con sus notificaciones. Al mismo tiempo, alienta a todos los usuarios del sistema de aviación civil no sólo a contribuir activamente al programa con sus notificaciones, sino también a hacer llegar comentarios y sugerencias que contribuyan a la mejora continua del informe, a la casilla de correo electrónica del programa ([pnsso@anac.gov.ar](mailto:pnsso@anac.gov.ar)).



## Programa Nacional de Notificación de Eventos y Deficiencias de Seguridad Operacional (PNSO)

### Informe trimestral PNSO – Enero 2013

#### 1. Sumario ejecutivo

1.1 El presente informe abarca el período comprendido entre el 11 de septiembre de 2012 hasta el 10 de diciembre de 2012, fecha de corte de para la confección del presente informe, el PNSO recibió 109 notificaciones, lo que arroja un promedio de 8,38 notificaciones semanales.

Durante el trimestre anterior, el primero de operación, el PNSO había recibido 4,2 notificaciones semanales.

1.2 El 67% de las notificaciones recibidas fueron de naturaleza obligatoria, y el 33% fueron de naturaleza voluntaria, según lo muestra el gráfico N°1.

Durante el trimestre anterior, las notificaciones de naturaleza voluntaria habían sido 26%.

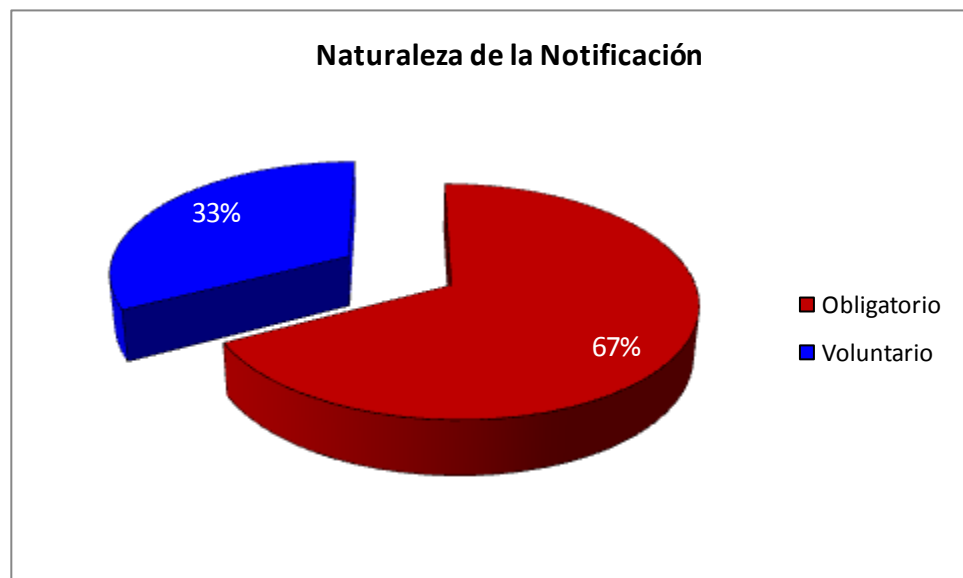


Gráfico N° 1

1.3 El gráfico N°2 muestra la distribución del personal que notificó. El 43% de los notificantes fueron tripulantes de vuelo (Trip.Vuelo) quienes notificaron directamente al PNSO, el 24% fueron notificaciones fueron recibidas por intermedio de los operadores aéreos (Operador Aéreo), el 13% de las notificaciones fueron recibidas de personal perteneciente a los servicios de Aeródromo (Oper ADR), el 17% de personal perteneciente a los servicios de navegación aérea (ATM/CNS) y el 3% restante de otras fuentes (Otros).

Se mantiene en términos generales el panorama del trimestre anterior, en cuanto a que el grueso de las notificaciones es originado por operadores aéreos y/o tripulantes de vuelo. Se observa en este trimestre un incremento de significación en el volumen de notificaciones originadas por estos dos sectores (76% contra 56% del trimestre anterior). Se observa asimismo una disminución de cuantía en el volumen de notificaciones originadas por el personal perteneciente a Servicios de Aeródromo (13% contra 23% del trimestre anterior), mientras que se observa un leve incremento, pero se mantiene a un nivel comparativamente bajo, el volumen de notificaciones originadas por personal perteneciente a los Servicios de Navegación Aérea (17% contra 14% del trimestre anterior)

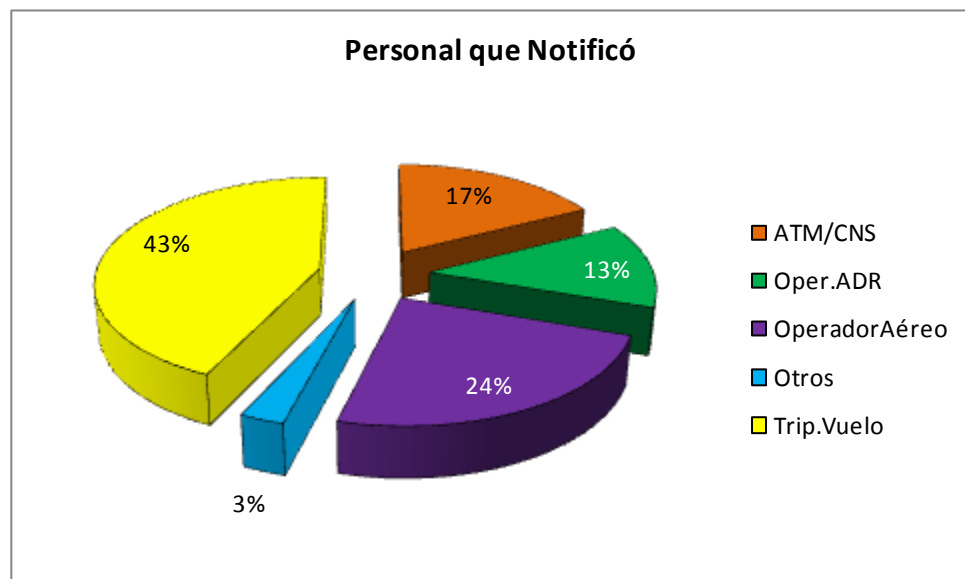


Gráfico N° 2

1.4 Según lo refleja el gráfico N°3, el 51% de las notificaciones generó información relacionada con eventos, circunstancias o condiciones en la operación de servicios de navegación aérea (ATM/CNS), el 47% generó información relacionada con eventos, circunstancias o condiciones en la operación de servicios de aeródromo (ADRM) y el 2% con eventos, circunstancias o condiciones en la operación de aeronaves y/o con la estructura de aeronaves (OperAeronav).

Se mantiene así una simetría con respecto al trimestre anterior en cuanto al sector de la provisión de servicios sobre el cual informan las notificaciones recibidas (57% ATM/CNS, 39%

ADRM y 4% OperAeronav respectivamente), con un leve decremento en cuanto a las notificaciones recibidas sobre el sector ATM/CNS (6%) y OperAeronav (2%), y un incremento en las notificaciones recibidas sobre el sector ADRM (8%).

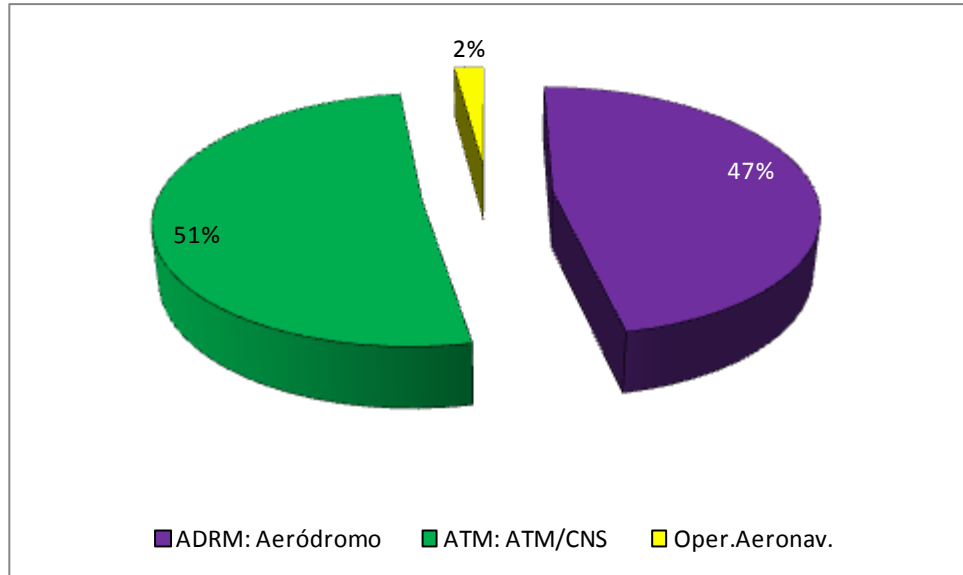


Gráfico N° 3

1.5 Se recibieron asimismo 2 notificaciones, una relacionada con la provisión de servicios de seguridad aeroportuaria y otra sobre aspectos relacionados con los servicios al cliente. Estas notificaciones fueron reencaminadas a los organismos con competencias sobre las cuestiones contenidas en las mismas.

1.6 La información de los organismos competentes sobre acciones de mitigación en respuesta a los eventos, circunstancias o condiciones notificadas al PNSO en las notificaciones recibidas se encuentra en la Sección 5, párrafo 5.3 de este informe.

## 2. Naturaleza de las notificaciones recibidas

2.1 El gráfico N° 4 muestra la cantidad de los eventos y/o circunstancias notificadas bajo la categoría de notificaciones de naturaleza obligatoria (O) y la cantidad de eventos, circunstancias o condiciones notificadas bajo la categoría de notificaciones de naturaleza voluntaria (V). Se recibieron 32 notificaciones de naturaleza obligatoria y 13 de naturaleza voluntaria en relación a eventos, circunstancias y condiciones relacionadas con la provisión de servicios de aeródromo (AGA), 40 y 19 relacionadas con la provisión de servicios de navegación aérea (ATM/CNS) y 2 y 3 relacionadas con la operación de aeronaves.

La representación estadística es similar a la del trimestre anterior, siendo el dato de significación un leve aumento (7%) en las notificaciones de naturaleza voluntaria con respecto al primer trimestre.

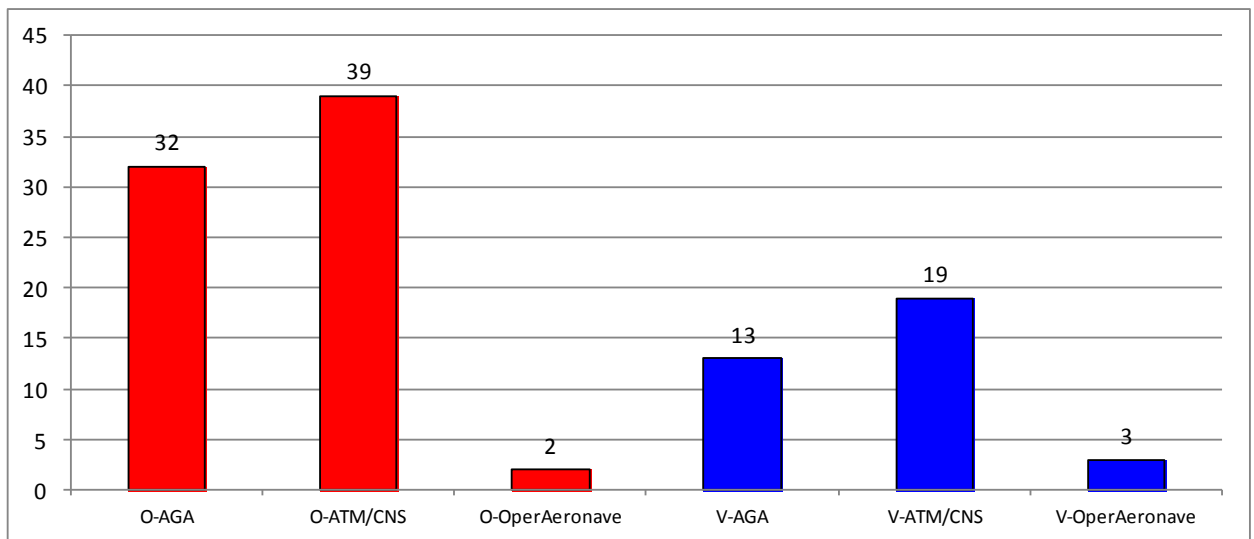


Gráfico N° 4

## 3. Tipificación de las notificaciones con las áreas de provisión de servicios – Presentación estadística

3.1 El gráfico N° 5, que replica el gráfico No. 3, muestra la agrupación porcentual de las notificaciones recibidas según las áreas de provisión de servicios sobre las cuales las notificaciones informan.



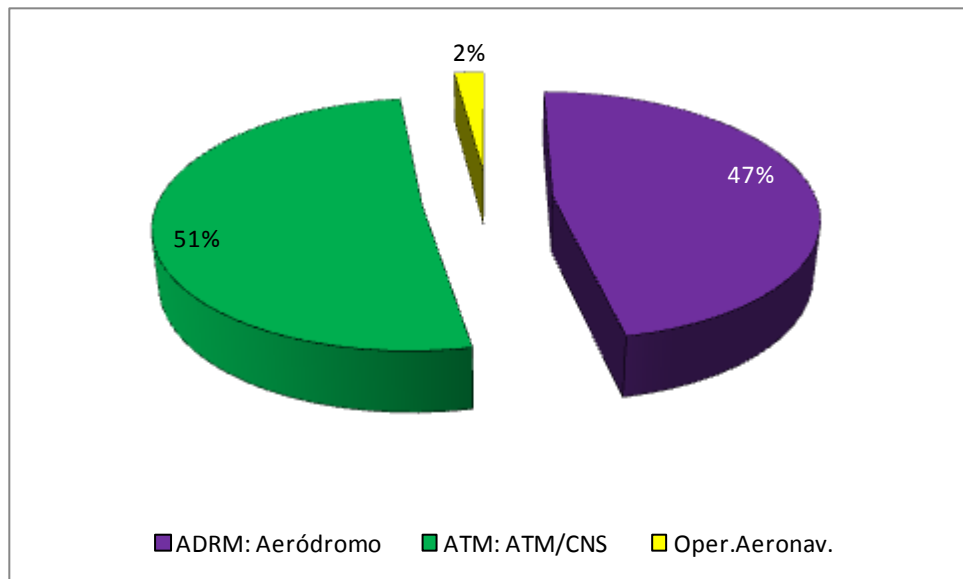


Gráfico N° 5

3.2 El gráfico N° 6 es una elaboración en detalle del gráfico No. 5, y muestra la distribución de las notificaciones recibidas según las áreas de provisión de servicios sobre las cuales las notificaciones informan, por cada Dirección Regional de la ANAC: Dirección Regional Centro (DRACE), Dirección Regional Noroeste (DRANO), Dirección Regional Noreste (DRANE) y Dirección Regional Sur (DRASU).

Se trata esta de una distribución simétrica con respecto a la del trimestre anterior, siendo de destacar que se registra un aumento de consideración en la actividad de notificación de las regiones DRANE y DRASU.

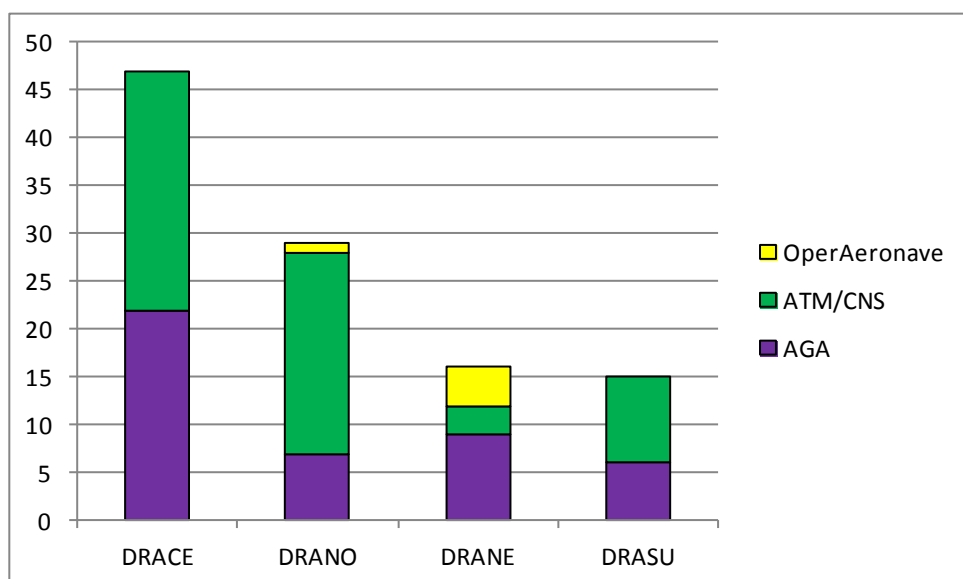


Gráfico N° 6

3.3 El gráfico N°7 muestra la relación (ratio) entre la cantidad de Notificaciones recibidas por cada Dirección Regional y la cantidad de movimientos de aeronaves en los aeródromos controlados dentro de las mismas, en el período considerado. El objetivo de la relación o ratio es dar contexto al número de notificaciones en función de la intensidad de la actividad en cada Región.

A modo de ejemplo, tomando solamente el número de notificaciones, la DRACE con 47 notificaciones debería ser, estadísticamente, la Región hacia la cual habría que priorizar eventuales medidas de mitigación. Pero otro parámetro es de significación: el número de operaciones durante el periodo en el cual se recibieron las notificaciones, ya que a mayor número de operaciones, mayor exposición a riesgos de seguridad operacional, y viceversa. Por lo tanto, al integrar el número de movimientos con el numero de notificaciones y generar una relación o ratio, la DRACE (47 notificaciones en 134.586 movimientos) pasa a último orden de prioridad y la DRANE (16 notificaciones sobre 8119 movimientos) pasa a ser la Región en la cual que sería aconsejable, siempre estadísticamente hablando, enfocar la priorización.

La DRANO y la DRANE son, al igual que en el trimestre anterior, las regiones con los ratios (cantidad de notificaciones versus cantidad de movimientos) más altos, pero se observa una inversión casi simétrica entre ambas con respecto al trimestre anterior, donde el ratio de la DRANO fue 46% y el de la DRANE 23%.

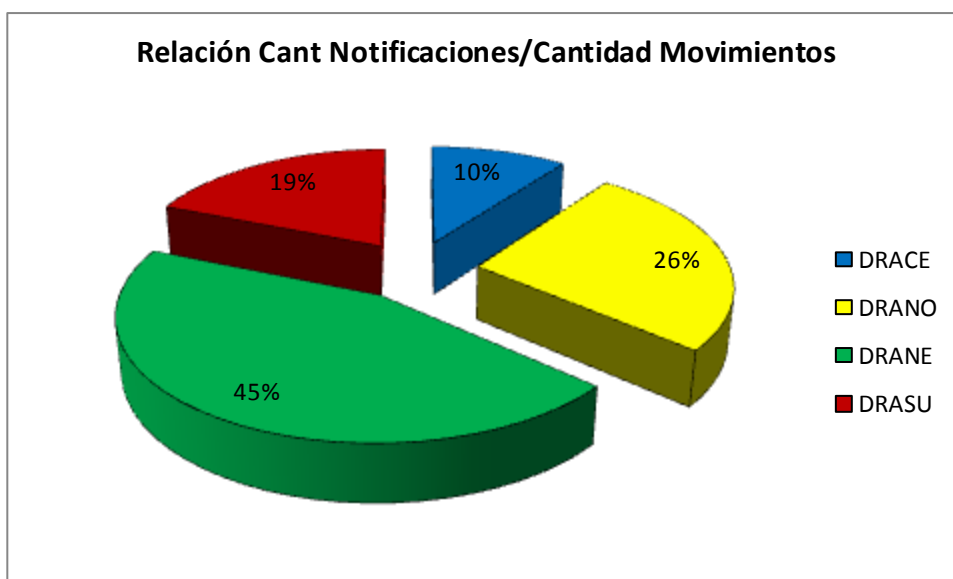


Gráfico N° 7

#### 4. Aeródromos de los cuales se recibieron notificaciones

Durante el período cubierto por este informe las notificaciones recibidas de los aeródromos han sido según lo muestra el gráfico N°8.

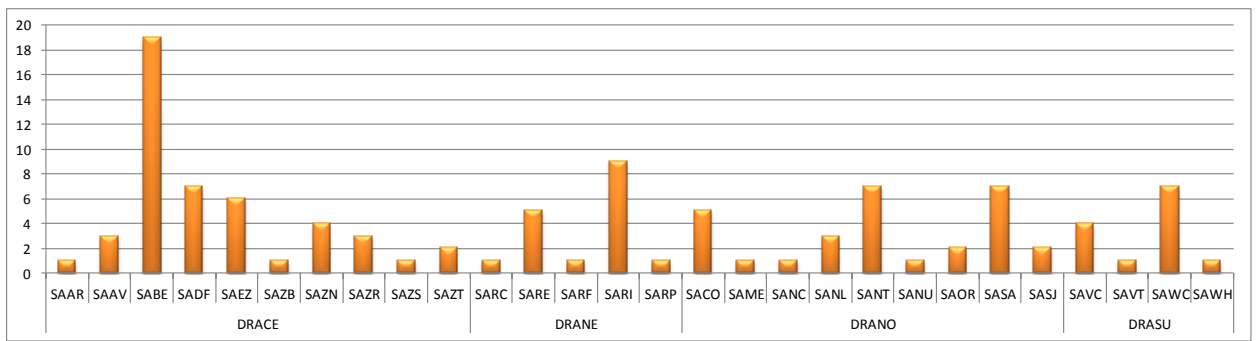


Gráfico N° 8

#### 4.1 Presentación estadística notificaciones recibidas por Aeródromo

4.1.1 Los siguientes gráficos muestran la distribución de las notificaciones recibidas según las áreas de provisión de servicios por cada una de las Direcciones Regionales.

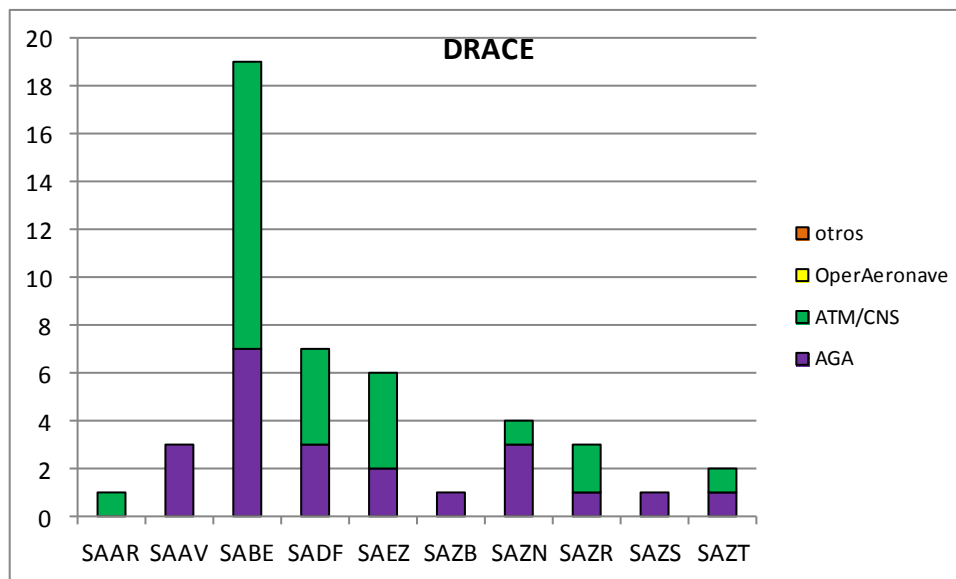


Gráfico 9a

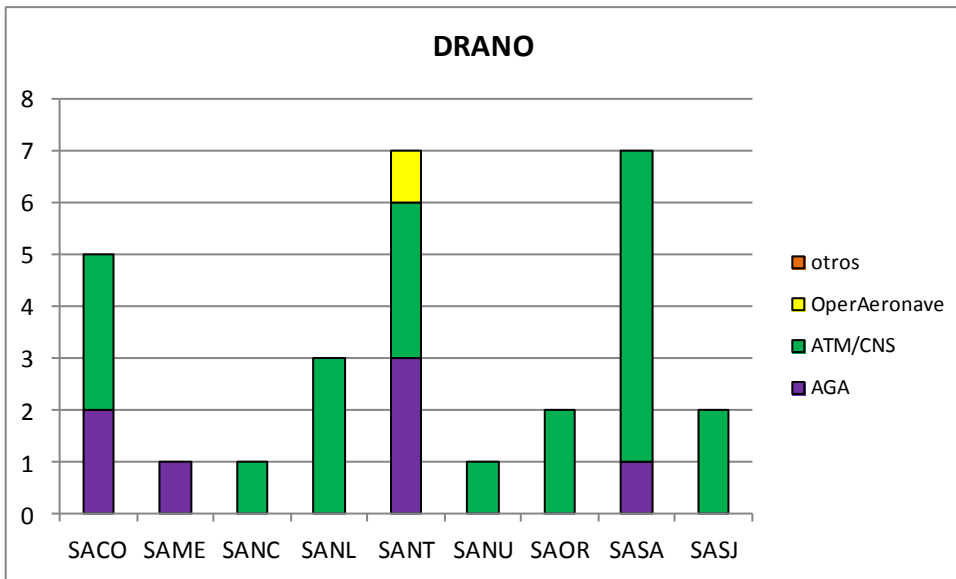


Gráfico 9b

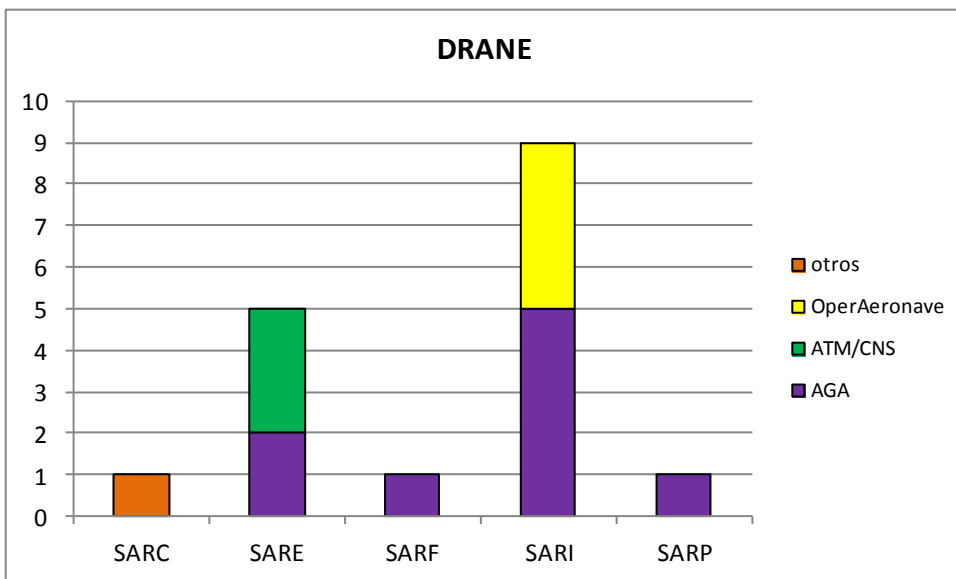


Gráfico 9c

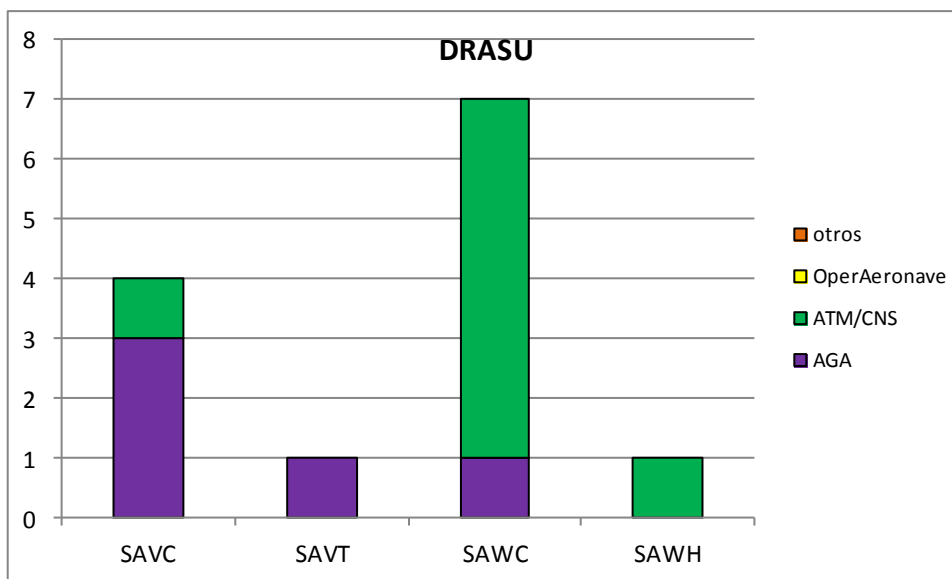


Gráfico 9d

## 4.2 Relación de las notificaciones recibidas y la cantidad de movimientos por aeródromo

4.2.1 Los siguientes gráficos muestran la relación entre la cantidad de las notificaciones recibidas y la cantidad de movimientos por aeródromo sobre cuya provisión de servicios, ya sea ATM/CNS o AGA, se recibieron notificaciones. Sólo se han considerado para los siguientes gráficos los aeródromos controlados de los cuales se tiene información confiable sobre la cantidad de movimientos en los mismos.

Se ofrece el siguiente ejemplo para apoyar la interpretación de los gráficos en esta sección. Se desprende del gráfico N° 8 que el aeródromo SABE tuvo 19 notificaciones en el período de tiempo bajo análisis, mientras que el aeródromo SAAV tuvo 3 notificaciones. Esto llevaría a la conclusión que la priorización de acciones de mitigación debería orientarse hacia SABE, si se considerasen estos dos aeropuertos únicamente en términos absolutos de notificaciones recibidas. Pero al introducir el ratio (división) entre la *cantidad de notificaciones* y la *cantidad de movimientos* (vale decir, la *exposición* al potencial de notificación en función del número de operaciones) se observa, en el gráfico N° 10a, que la cantidad de notificaciones es estadísticamente más significativa en SAAV (3 notificaciones por 1223 movimientos) que en SABE (19 notificaciones por 30056 movimientos). Esto es un elemento adicional de juicio al momento de formular decisiones sobre priorización de acciones de mitigación.

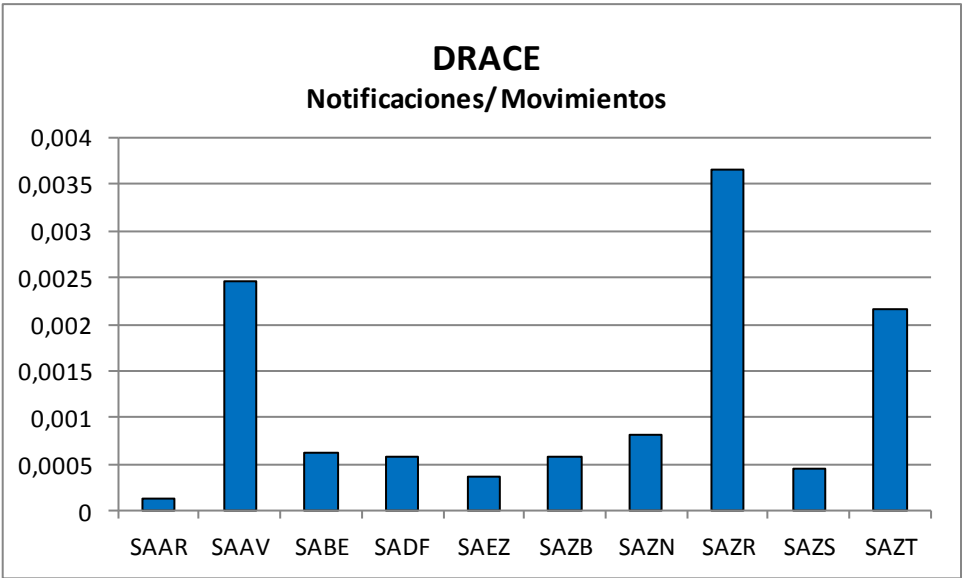


Gráfico 10a

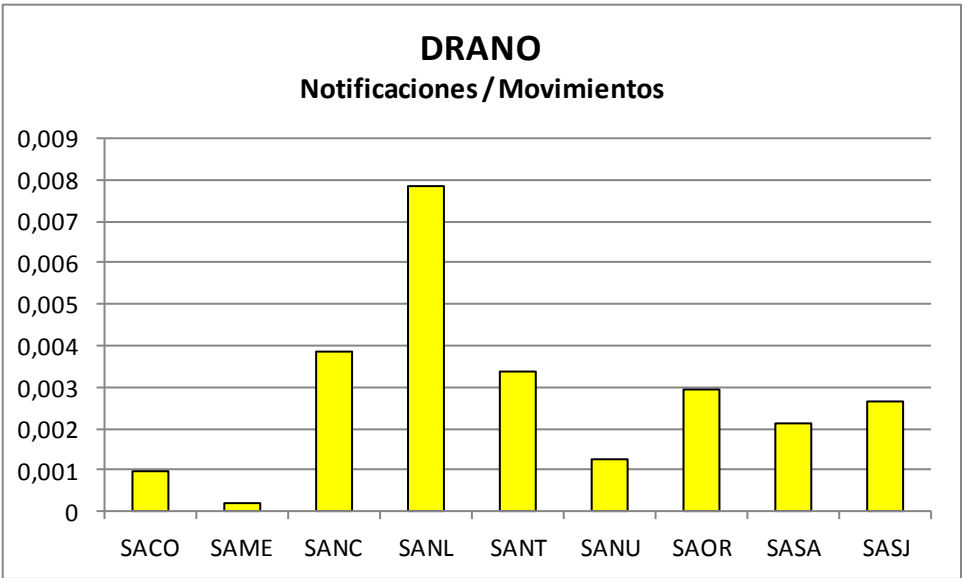


Gráfico 10b

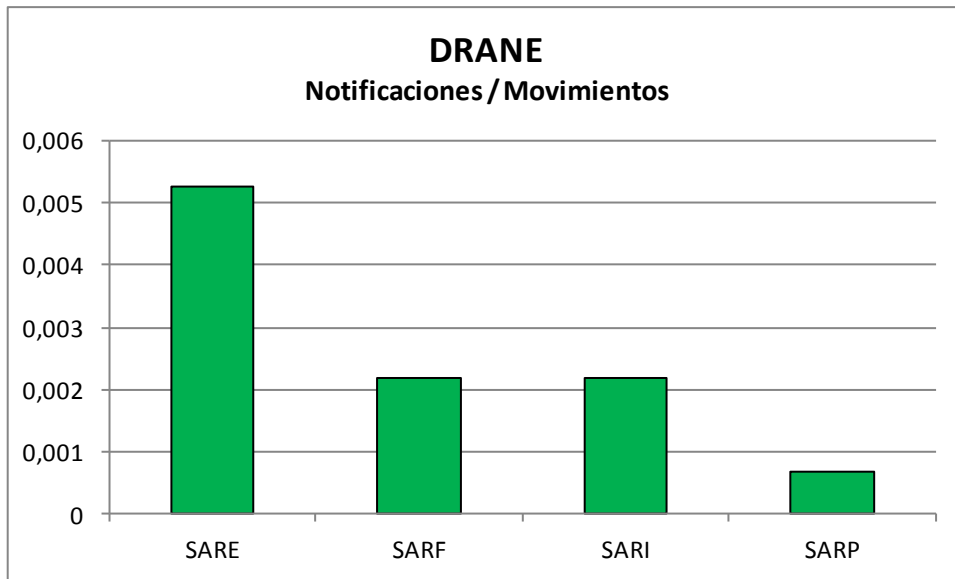


Gráfico 10c

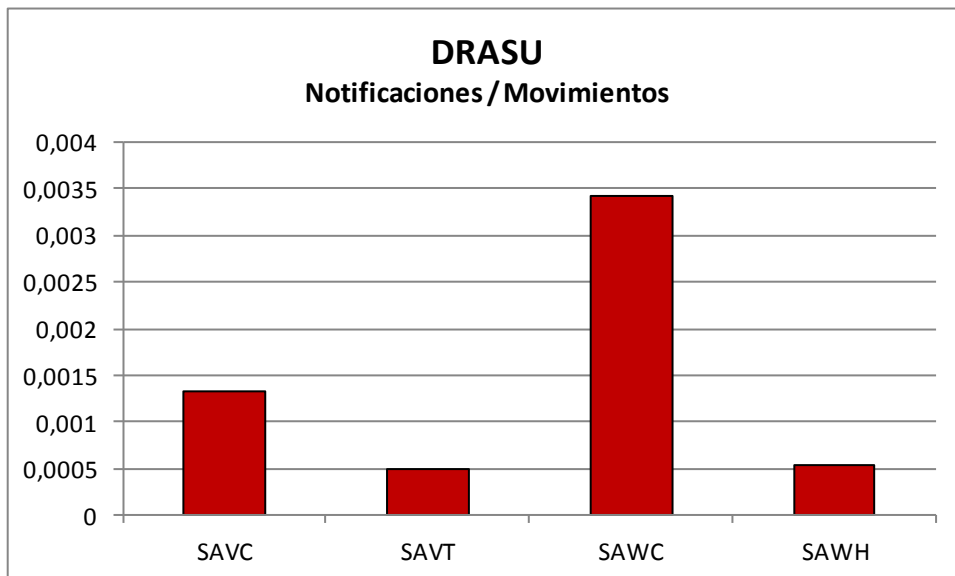


Gráfico 10d

## 5. Análisis estadístico

El análisis y consolidación de las notificaciones recibidas durante el período contemplado por este informe, en conjunción con la presentación estadística y la clasificación realizada de los eventos, circunstancias o condiciones notificadas, genera el gráfico N°11, que refleja el potencial de gravedad respecto de la seguridad operacional de la información en las notificaciones recibidas.

Se evidencia así el logro parcial del objetivo del PNSO en cuanto a la captura proactiva de cuestiones de seguridad operacional antes que las mismas deriven en una consecuencia adversa: el 90% de las notificaciones recibidas alertan sobre deficiencias de seguridad operacional, condiciones o circunstancias que son precursores potenciales de consecuencias adversas, pero que en sí mismas han sido inconsecuentes. Esto abre las puertas para la puesta en marcha de acciones proactivas de mitigación.

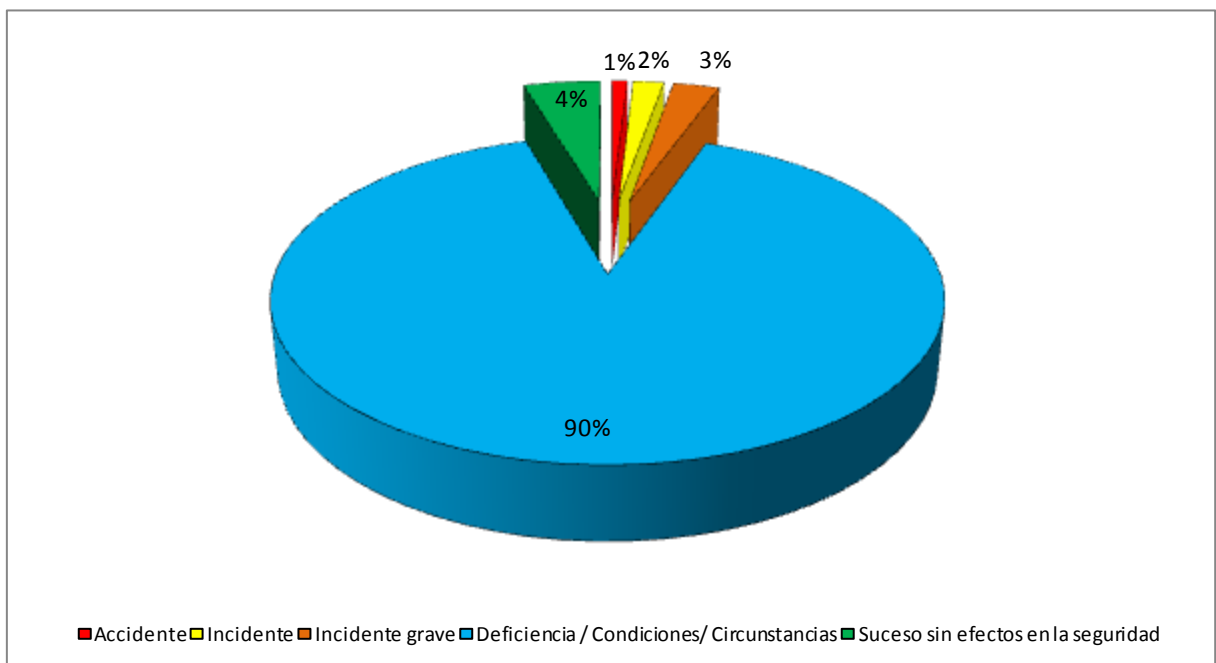


Gráfico N° 11

### 5.1 Necesidades de acciones de mitigación

El gráfico N° 12 orienta hacia las distintas áreas de provisión de servicio hacia las cuales las notificaciones sugieren, estadísticamente, la priorización de acciones de mitigación.

Esta representación es simétrica con la del trimestre anterior (66 notificaciones sugerían acciones de mitigación en el ámbito ATM/CNS; 45 notificaciones sugerían acciones de mitigación en el ámbito AGA, y 4 notificaciones sugerían acciones de mitigación en el ámbito Operación Aeronaves).



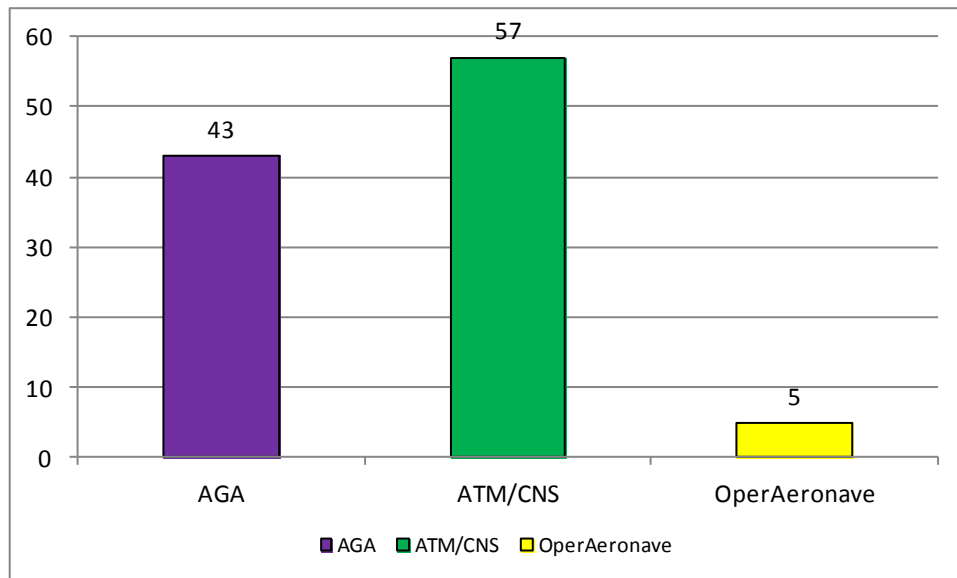


Gráfico N° 12

## 5.2 Encaminamiento de las notificaciones

La Unidad de Planificación y Control de Gestión (UPyCG) de la ANAC, como unidad responsable por la gestión del PNSO y en función de las responsabilidades establecidas por la Resolución 85/2012, ha derivado las notificaciones recibidas a las respectivas áreas con competencias sobre los asuntos informados en las mismas, iniciando el proceso de mitigación de las mismas (Gráfico N°13).

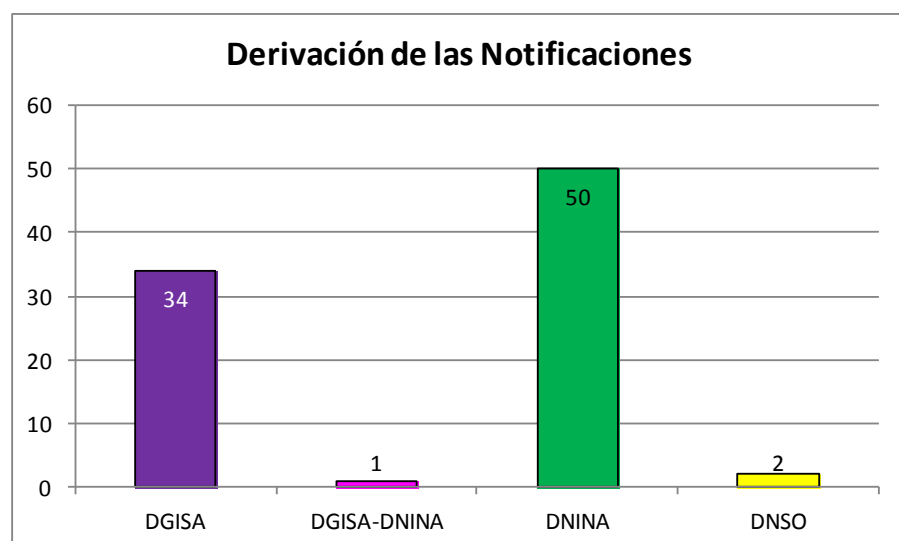


Gráfico N° 13

### **5.3. Acciones de mitigación propuestas y seguimiento de las mismas**

Al momento de la confección del presente informe no se han recibido propuestas de acciones de mitigación, las de las Direcciones Nacionales con competencias en la fiscalización o de los proveedores de servicios de los eventos considerados en el presente informe.


### **6. Consideración de cierre**

Respecto del primer informe se ha observado un incremento en la cantidad de notificaciones, pasando de cinco a más de ocho semanales.

La ANAC interpreta que la difusión del PNSO se va incrementando dentro de la comunidad aeronáutica y agradece esta voluntad de notificación como una muestra de confianza de la Aviación Civil Argentina en el Programa.

Asimismo, la ANAC está trabajando para obtener y dar respuesta a los eventos, circunstancias y condiciones notificadas, en tiempo y en forma; entendiendo que la conjunción de la notificación oportuna con la pronta respuesta, por medio de acciones de mitigación a las cuestiones notificadas, es el factor fundamental que determinara el futuro del PNSO, su éxito y la mejora de la Seguridad Operacional.

## Apéndice I – Formulario PNSO

 <b>ANAC</b> Administración Nacional de Aviación Civil Argentina		<b>Formulario de Notificación de Eventos y Deficiencias de Seguridad Operacional (PNSO)</b>	
<p style="color: red; text-align: center;"><b>Esta notificación se recibe sólo a los fines de la gestión de la seguridad operacional</b></p> <p>La notificación será despersonalizada, incorporando sólo los datos del evento, circunstancias o condiciones. Se informará al notificante sobre el tratamiento dado a su notificación dentro de los tres (3) días hábiles de su recepción. El PNSO no soluciona, solamente informa. El proveedor de servicios soluciona.</p>			
Categoría de la notificación:		Obligatoria <input type="checkbox"/>	Voluntaria <input type="checkbox"/>
Lugar y fecha	Datos para contactar al notificante (nombre y apellido, e-mail, teléfono, etc.)		
<b>Naturaleza de la notificación</b>			
Operación de aeronaves en vuelo <input type="checkbox"/>		Estructura de la aeronave <input type="checkbox"/>	
Aeronave:		Matrícula:	
Modelo:		Explotador:	
<b>Operación de servicios de tránsito aéreo</b>			
FIR <input type="checkbox"/>	ACC <input type="checkbox"/>	TWR <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
<b>Operación de servicios de aeródromo</b>			
Aeródromo del evento o condición:		Servicio involucrado:	
<b>Descripción del evento o condición</b> (Incluyendo condiciones meteorológicas si fuera relevante)			
de ser necesario continúe al dorso			
<p>La presente notificación puede ser remitida a la ANAC mediante:</p> <p><b>Correo electrónico:</b> pns0@anac.gov.ar</p> <p><b>Portal Web:</b> <a href="http://www.anac.gov.ar/spanish/pages/read/ssp">http://www.anac.gov.ar/spanish/pages/read/ssp</a></p> <p><b>Facsímil / Teléfono (correo de voz):</b> 0054 11 5941 3146</p> <p><b>Correo Postal:</b> Departamento Vigilancia de la Seguridad Operacional - Unidad de Planificación y Control de Gestión - Administración Nacional de Aviación Civil - Av. Paseo Colón 1452   CABA (C1063ADO) – Argentina.</p>			



**Apéndice II – Listado de notificaciones recibidas durante el trimestre**

#	Título	Fecha	Ubicación	Categoría del Suceso	Notificación
1	GLIDE SLOPE F/S SASJ	04-08-12	JUJ	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
2	Activación sistema SAR LV-xxx	30-08-12	SIS	ATM: ATM/CNS	Voluntario
3	Uso de señalero SAME	30-08-12	DOZ	ADRM: Aeródromo	Voluntario
4	ARO AIS SUR SABE	31-08-12	AER	ATM: ATM/CNS	Voluntario
5	STS/STAS SADF	17-04-12	FDO	ATM: ATM/CNS	Voluntario
6	PROCED ARR ERRONEO SANL	04-09-12	LAR	OTHR: Otros	Voluntario
7	Deficiencia NOTAM AROAIS SADF	04-09-12	FDO	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
8	PRUEBA DE MOTORES SAZN	05-09-12	NEU	ADRM: Aeródromo	Voluntario
9	Interferencia COM SABE	19-08-12	AER	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
10	PERSONAL ATS SAOR	12-09-12	RYD	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
11	CTRL AVIARIO SADF	12-09-12	FDO	ADRM: Aeródromo	Voluntario
12	Error reporte MET SASJ	06-09-12	JUJ	OTHR: Otros	Obligatorio
13	Deficiencias AD SADF	04-09-12	FDO	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
14	Deficiencia equipamiento MET SAWC	15-09-12	ECA	OTHR: Otros	Voluntario
15	Cierre de acceso a ARO-AIS PSA SAVT	14-09-12	TRE	OTHR: Otros	Voluntario
16	RRHH INSUFICIENTE SAZR	08-09-12	OSA	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
17	Interferencia COM SANC	12-09-12	CAT	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
18	Saturación frecuencia principal SAAR	01-09-12	ROS	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
19	Gestión TTO Aéreo DEMORA EN RUTA	31-08-12	JUA	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
20	APTITUD psicofísica SASA	11-09-12	SAL	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
21	Operación sin habilitación (ATC) SANL	23-08-12	LAR	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
22	COM SAWC	15-09-12	ECA	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
23	OPER COM SADF	04-09-12	FDO	OTHR: Otros	Obligatorio
24	Choque con aves SARE	16-09-12	SIS	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
25	Choque con aves SANT	08-06-12	TUC	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
26	Def Svcs RAMPA SARI	12-09-12	IGU	ADRM: Aeródromo	Voluntario
27	Avistaje aves SARI	14-08-12	IGU	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
28	Choque con ave SARE	16-09-12	SIS	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
29	Falla mecánica SARI	11-10-12	IGU	OTHR: Otros	Voluntario
30	Deficiencias AD SAVN	14-09-12	SAN	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
31	Rotura vidrio TWR SAWC	15-09-12	ECA	ADRM: Aeródromo	Voluntario
32	Gestión Tránsito Aéreo Baires	14-09-12	FDO	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
33	DEMORA BAIRES	14-09-12	EZE	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
34	Deficiencias AD SASA	19-09-12	SAL	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
35	Gestión Tránsito Aéreo SABE	20-09-12	AER	ATM: ATM/CNS	Voluntario
36	Actividad Parapente sin Autorización SANT	21-09-12	TUC	ADRM: Aeródromo	Voluntario
37	Gestión Tránsito Aéreo SABE	20-09-12	AER	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
38	Gestión del Tránsito Aéreo SABE	23-09-12	AER	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
39	Gestión del Tránsito Aéreo SANT	28-09-12	TUC	ATM: ATM/CNS	Voluntario
40	Deficiencias COM SASA	27-09-12	SAL	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
41	Inconvenientes con pasajes aéreos Corrientes	11-05-12	CRR	OTHR: Otros	Voluntario
42	IBIS SAAV	14-09-12	SVO	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
43	INCURSION TWY SAZN	24-09-12	NEU	ATM: ATM/CNS	Obligatorio

#	Título	Fecha	Ubicación	Categoría del Suceso	Notificación
44	OPERACION TRANSITO AEREO SASA	29-09-12	SAL	ATM: ATM/CNS	Voluntario
45	IBIS IMPACTO SAVC	01-10-12	CRV	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
46	INTERF COM SABE	14-09-12	AER	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
47	INTERF COM SABE	20-09-12	AER	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
48	DEFICIENCIAS EQUIPAMIENTO MET SAWC	10-09-12	ECA	ATM: ATM/CNS	Voluntario
49	DEFICIENCIAS EQUIPAMIENTO MET EL CALAFATE	06-10-12	ECA	ATM: ATM/CNS	Voluntario
50	Irregularidades en la recarga de combustible SAZN	10-10-12	NEU	OTHR: Otros	Obligatorio
51	Irregularidades traslado de órganos SABE	10-10-12	AER	OTHR: Otros	Obligatorio
52	IBIS SAZR	04-09-12	OSA	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
53	DLA ATM SAEZ	21-09-12	EZE	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
54	FALTA AUTORIZACIÓN APERTURA SAOR	18-08-12	RYD	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
55	EQUIPAMIENTO NO DISPONIBLE AD SARI	16-10-12	IGU	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
56	Fisura ventana center L2 acft SARI	23-10-12	IGU	OTHR: Otros	Obligatorio
57	TCS RA SABE	16-10-12	AER	MAC: AIRPROX/casi colisión/colisión en el aire	Obligatorio
58	Deficiencia ayuda visual SARE	16-10-12	SIS	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
59	Deficiencias ILS LOC SANT	21-10-12	TUC	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
60	LUCES APP RWY SANT	21-10-12	TUC	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
61	INFORMACION MET desactualizada SAWC	30-10-12	ECA	OTHR: Otros	Voluntario
62	Deficiencias ATM SABE	16-10-12	AER	ATM: ATM/CNS	Voluntario
63	OPERACION Inadecuada NEUQUEN	29-10-12	NEU	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
64	USH consulta SIDs	30-10-12	USU	ATM: ATM/CNS	Voluntario
65	PROCEDIMIENTO APP FRUSTRADA SANT	30-10-12	TUC	ATM: ATM/CNS	Voluntario
66	Control Fauna SAEZ	29-10-12	EZE	RI-A: Incursión de animal en pista	Obligatorio
67	Personal Rampa SAVC	31-10-12	CRV	RAMP: Asistencia a la aeronave (handling)	Voluntario
68	Control Fauna Aeroclub Tandil	20-11-12	DIL	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
69	INTERFERENCIA COMUNICACIONES SARE	16-10-12	SIS	OTHR: Otros	Obligatorio
70	DOCUMENTACION NO ACTUALIZADA SABE	03-11-12	AER	OTHR: Otros	Obligatorio
71	Personal sin habilitación TWR SAWG	06-11-12	GAL	ATM: ATM/CNS	Voluntario
72	Gestión Espacio Aéreo SASA	11-09-12	SAL	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
73	Cuasi colisión s/Resolución TCAS SABE	05-11-12	AER	MAC: AIRPROX/casi colisión/colisión en el aire	Obligatorio
74	Negación apertura AD x vuelo sanitario SANL	10-11-12	LAR	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
75	Baja Intensidad Iluminación RWY SAAV	13-11-12	SVO	ADRM: Aeródromo	Voluntario
76	Actividad PSA en Plataf SAZS	15-11-12	BAR	SEC: Relacionado con la seguridad física (security)	Voluntario
77	ATM SASA	11-09-12	SAL	ATM: ATM/CNS	Voluntario

#	Título	Fecha	Ubicación	Categoría del Suceso	Notificación
78	Autorización cruce RWY en otra frecuencia SABE	30-09-12	AER	ATM: ATM/CNS	Voluntario
79	IBIS CHOQUE SABE	28-09-12	AER	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
80	IBIS CHOQUE SABE	03-10-12	AER	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
81	IBIS SABE	04-10-12	AER	ADRM: Aeródromo	Voluntario
82	DEFICIENCIAS Posición prueba de motores MNTD AD SADF	16-11-12	FDO	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
83	IBIS CHOQUE SABE	04-10-12	AER	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
84	DEF SVC RAMPA SAEZ	06-10-12	EZE	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
85	IBIS SACO	08-10-12	CBA	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
86	IRREGULARIDADES EN LA DESCARGA DE COMBUSTIBLE SARI	11-10-12	IGU	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
87	DEF Proced carga combustible/catering SABE	23-10-12	AER	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
88	Cuasi Colisión tractor- escalera SABE	23-10-12	AER	ADRM: Aeródromo	Voluntario
89	DEFICIENCIAS información MET SAEZ	29-10-12	EZE	OTHR: Otros	Voluntario
90	deficiencias COM MET SACO	16-11-12	CBA	ATM: ATM/CNS	Voluntario
91	INTERFERENCIA COMUNICACIONES SAZR	19-11-12	OSA	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
92	DEFICIENCIAS RADIOAYUDAS SAZT	20-11-12	DIL	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
93	COMUNICACIONES PERJUDICADAS SAWC	17-11-12	ECA	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
94	IBIS CHOQUE SARF	08-10-12	FSA	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
95	IBIS IMPACTO SARP	18-06-12	POS	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
96	Manto MEL SARI	21-11-12	IGU		Voluntario
97	PROCEDIMEINTOS APP SANT	24-11-12	TUC	ATM: ATM/CNS	Voluntario
98	ASIGNAR FRECUENCIAS SECUNDARIA SACO	27-11-12	CBA	ATM: ATM/CNS	Voluntario
99	IBIS CHOQUE SAAV	23-11-12	SVO	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
100	PERDIDA POTENCIA activación SAR	29-11-12	CRV	FUEL: Relativo a combustible	Obligatorio
101	IBIS CHOQUE SUMU CARRASCO	23-11-12	MONTEVIDEO	BIRD: Impacto con aves (birdstrike)	Obligatorio
102	ACCIDENTE ACFTS EN TIERRA SARI	30-11-12	IGU	GCOL: Colisión en tierra	Obligatorio
103	FALLA MOTOR SARI	23-11-12	IGU	SCF-PP: Fallo o malfuncionamiento del motor	Obligatorio
104	IBIS SAZB	05-12-12	BCA	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
105	DEFICIENCIAS EQUIPAMIENTO ATM SACO	05-12-12	CBA	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
106	PERDIDA DE SEPARACION ACFTS EN VLO SASA	05-11-12	SAL	MAC: AIRPROX/casi colisión/colisión en el aire	Obligatorio
107	FALTA VEHICULO AD SAVC	06-12-12	CRV	ADRM: Aeródromo	Obligatorio
108	TCAS TA SAEZ	02-12-12	EZE	ATM: ATM/CNS	Obligatorio
109	PERSONAL ATS SACE NO HABILITADO	10-12-12	CBA	ATM: ATM/CNS	Obligatorio





### Apéndice III – El Equipo PNSO

El Equipo PNSO es un grupo multi-disciplinario de profesionales aeronáuticos con diversidad de formación y experiencia. Las tareas del Equipo PNSO están divididas en cuatro áreas nítidamente diferenciadas:

- ingreso de las notificaciones recibidas a la base de datos PNSO, según la taxonomía ADREP de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el apoyo informático ECCAIRS de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), y de-identificación de las mismas;
- encaminamiento de las notificaciones, debidamente de-identificadas , a los sectores con competencias y/o responsabilidades para la resolución de las cuestiones notificadas;
- seguimiento, en nombre del Administrador Nacional, del estado de las acciones de mitigación propuestas por los sectores con competencias y/o responsabilidades para la resolución de las cuestiones notificadas; y
- análisis de las notificaciones des identificadas y confección de los informes trimestrales y la memoria anual PNSO.

Todos los integrantes del equipo PNSO han firmado un acta-compromiso de confidencialidad, obligándose – en la medida de lo permitido por los marcos legal y normativo prevalcientes – a la protección de la información notificada de todo uso diferente al de la gestión de la seguridad operacional.

Los integrantes del Equipo PNSO son los siguientes profesionales:

- Ing. Honorio Basualdo , responsable administrativo (hbasualdo@anac.gov.ar)
- Ing. Antonio Melchiorre, responsable técnico (amelchiorre@anac.gov.ar)
- ARO-AIS Miriam Corradini , archivista informática (mcorradini@anac.gov.ar)
- Lic. Estela Allasia, analista (eallasia@anac.gov.ar)
- CTA Walter Borsi, analista (wborsi@anac.gov.ar)
- Cmte. Eduardo Puga, analista (epuga@anac.gov.ar)
- Cmte. Roberto Julio Gómez, analista (rjgomez@anac.gov.ar)
- Lic. Lorena Silva, analista (lsilva@anac.gov.ar)
- Tec. Juan Pablo Molina, asistente informático (jpmolina@anac.gov.ar)



## Apéndice IV – Glosario de siglas de aeródromos

Dir Reg.	AD	Cod. Inter.	Denominación
DRACE	AER	SABE	BUENOSAIRES/AEROPARQUEJ.NEWBERY
DRACE	EZE	SAEZ	EZEIZA/Ministro Pistarini(Buenos Aires)
DRACE	FDO	SADF	SANFERNANDO(Buenos Aires)
DRACE	ROS	SAAR	ROSARIO(SANTAFE)
DRACE	NEU	SAZN	NEUQUEN/PRESIDENTEPERON(NEUQUEN)
DRACE	BAR	SAZS	SANCARLOSDEBARILOCHE(RIONEGRO)
DRACE	BCA	SAZB	BAHIABLANCA/Cdte. Espora(Buenos Aires)
DRACE	MDP	SAZM	MARDELPLATA/ASTORPIAZZOLLA
DRACE	SVO	SAAV	SANTAFE/SAUCEVIEJO(SANTAFE)
DRACE	DIA	SAAC	CONCORDIA/COMODOROPIERRESTEGUI(ENTRERIOS)
DRACE	DIL	SAZT	TANDIL/HEROESDEMALVINAS(BUENOSAIRES)
DRACE	PAR	SAAP	PARANA/GENERALURQUIZA(ENTRERIOS)
DRACE	OSA	SAZR	SANTAROSA(La Pampa)
DRACE	GPI	SAZG	GENERALPICO(La Pampa)
DRACE	STR	SAZL	SANTATERESITA(Buenos Aires)
DRACE	GES	SAZV	VILLAGESELL(Buenos Aires)
DRANE	IGU	SARI	CATARATASDELIGUAZU(Misiones)
DRANE	POS	SARP	POSADAS(Misiones)
DRANE	CRR	SARC	CORRIENTES(Corrientes)
DRANE	SIS	SARE	RESISTENCIA(Chaco)
DRANE	FSA	SARF	FORMOSA(Formosa)
DRANE	RTA	SATR	RECONQUISTA(SANTAFE)
DRANO	CBA	SACO	CORDOBA/ING.AERONAUTICOAMBROSIOL.V.TARAV
DRANO	DOZ	SAME	MENDOZA/ELPLUMERILLO
DRANO	SAL	SASA	SALTA(Salta)
DRANO	TUC	SANT	TUCUMAN/TEN.BENJAMINMATIENZO
DRANO	SRA	SAMR	SANRAFAEL/S.A.SANTIAGOGERMANO
DRANO	JUA	SANU	SANJUAN/DOMINGOFAUSTINOSARMIENTO
DRANO	JUJ	SASJ	JUJUY/GOBERNADORGUZMAN(JUJUY)
DRANO	RYD	SAOR	VILLAREYNOLDS
DRANO	TRC	SAOC	RIOCUARTO/AREADEMATERIAL(CORDOBA)
DRANO	LAR	SANL	LARIOJA/CAP.VICENTE A. ALMONACID
DRANO	UIS	SAOU	SANLUIS/BRIG.MY.D.CESAROJEDA
DRANO	CAT	SANC	CATAMARCA(Catamarca)
DRANO	MLG	SAMM	MALARGÜE/COM.D.R.SALOMON
DRANO	SDE	SANE	SANTIAGODELESTERO(Santiago del Estero)
DRANO	SRC	SAOS	VALLEDELCONLARA
DRASU	CRV	SAVC	COMODORORIVADAVIA/Gral. Enrique Mosconi (Chu
DRASU	GAL	SAWG	RIOGALLEGOS/Piloto Civil N. Fernández (Sta.
DRASU	ECA	SAWC	ELCALAFATE(SANTACRUZ)
DRASU	TRE	SAVT	TRELEW/Almirante Zar(Chubut)

Dir Reg.	AD	Cod. Inter.	Denominación
DRASU	USU	SAWH	USHUAIA/Malvinas Argentinas(Tierra del Fuego)
DRASU	GRA	SAWE	RIOGRANDE(Tierra del Fuego)
DRASU	ESQ	SAVE	ESQUEL/BRIG.A.PARODI(CHUBUT)
DRASU	VIE	SAVV	VIEDMA/Gobernador Castello(Rio Negro)
DRASU	DRY	SAVY	PUERTOMADRYN/EI Tehuelche(Chubut)
DRASU	SAN	SAVN	SAN ANTONIO OESTE/ANTOINE DE SAINTEXUPERY

---